



para su substitucion a Anton Guerao Ules a quien se le hizo saber para su aceptacion y demas consiguiente

Presupuesto Municipal de 1846.

— Hebrendon manifestado por el Por. D. Nicol. el Presupuesto Municipal que ha recibido con la aprobacion del Por. Superior Solitario de la Prov. y en el que se hacen varias partidas entre otras las festividades, gastos de Pias y demas. En vista el Ayuntamiento que en la formacion de dicho Presupuesto procuro las mayores economias, ha acordado se suplique atenta y razonadamente a V. P. la aprobacion de las expresadas partidas por ser de necesidad a esta Corporacion.

Asi lo acordaron los P. P. del Ayuntamiento, y firman de que yo el Sr. Certifico =

Juan Antonio Castro Zamora
Narciso E. Fernandez
Alvarez
Molina
Cayula
Casas
Coronado
F. M. Martin
El Camacho

3. Feb. 1846

En la Villa de Cotacuma y Pales Comisario

